

FUNDACION
BIBLIOTECA
MENSAJE DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DEL DECRETO PARA EXTENDER
LA EXENCION CONTRIBUTIVA
A DURAWEAR CORPORATION

16 DE MAYO DE 1989

PARQUE INDUSTRIAL DE MINILLAS,
BAYAMON

La satisfacción de encontrarme aquí hoy es grande.

En esta mañana extendemos por 10 años más, la exención contributiva para Durawear; empresa que desde 1963 pertenece a ese pilar central de la industria del país que es la industria de la aguja puertorriqueña.

Como puertorriqueño llevo muy dentro del corazón a los hombres y, sobre todo, a las mujeres que --como ustedes-- con su trabajo de calidad, con sus destrezas y con auténtica dedicación, ya forman parte de nuestra historia. Mujeres como doña Claribel Rodríguez que, trabajando hoy en fábricas y antes desde sus hogares, han sido vitales a esa industria que impulsó el rápido crecimiento económico y la modernización del Puerto Rico de hoy.

Y es un orgullo decir también que su progreso ha descansado y descansa en la buena dirección de propietarios y gerentes que son puertorriqueños en su mayoría. Como es el caso del gerente general de esta empresa Ramón Rodríguez.

Este decreto que hoy firmo tiene un valor más grande del inmediato, porque representa no sólo una ampliación de la exención que ayuda a hacer a Durawear una empresa más competitiva. Representa también el respaldo firme de nuestro gobierno a la industria de la aguja puertorriqueña que, hoy por hoy, agrupa a más del 21% de la fuerza trabajadora industrial; es decir, a más de 33,000 trabajadores.

Pero más allá de todo esto, la firma de este decreto de exención es un ejemplo de los poderosos beneficios económicos que se han dado y sólo pueden darse dentro del Estado Libre Asociado, para atraer industrias al país, que crean y retienen empleos puertorriqueños.

La industria de la aguja, como otras industrias puertorriqueñas, ha sido importante en el desarrollo de este país que hace cuarenta años tenía un ingreso per cápita de menos de \$300 y que hoy disfruta del ingreso per cápita más alto del Caribe y Latinoamérica.

Por eso mi administración ha puesto el mayor empeño en defender las industrias del país, con una política constante de incentivos y la defensa de los mecanismos de progreso únicos del Estado Libre Asociado.

Esto es posible porque el Estado Libre Asociado goza de una autonomía fiscal única, que no puede darse en ningún estado de los Estados Unidos. Nosotros en Puerto Rico no tenemos las limitaciones de los estados de la Unión que están obligados por la Constitución a actuar todos por igual.

Gracias a la autonomía fiscal del ELA, Puerto Rico tiene la libertad de decidir a quién se le imponen contribuciones. Podemos proteger nuestras industrias de la competencia de otros países que tienen mano de obra muy barata, gracias al beneficio de la exención contributiva.

Aquellos que abogan por la estadidad, están abogando por la muerte de esta industria tan nuestra. La estadidad significaría el cese de las

exenciones contributivas para las corporaciones que tendrían que pagar las contribuciones federales a que obliga la estadidad. Con la competencia tan intensa que hay en la actualidad en el renglón de los textiles y con países que cuentan con mano de obra significativamente más barata, sería imposible mantener viva la industria de la aguja sin los beneficios que tiene hoy bajo el Estado Libre Asociado. La propuesta de fortalecimiento del Estado Libre Asociado es, en este sentido, vital para la industria puertorriqueña y para los miles de trabajadores que laboran en ella.

Ustedes pueden estar seguros de que seguiremos protegiendo, con el mayor empeño, las industrias de nuestro país, y la industria de la aguja --que como dije antes es parte de la historia de superación del pueblo puertorriqueño.

Mis felicitaciones y mis mayores deseos de éxito a la Durawear en los años por venir; a ustedes que con su trabajo mantienen esta industria; y al Sr. Ramón B. Rodríguez, mi estimado

amigo Moncho, a quien admiro y respeto por su
dedicación a la industria puertorriqueña.

